

## BOLETINES DE GUERRA

**En los frentes Este y Levante nuestras fuerzas conquistan importantes cotas, causando bajas al enemigo**

**La aviación italogermana bombardea por dos veces Barcelona**

(Parte oficial facilitado por el ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al día 12 de abril.)

## EJERCITO DE TIERRA

**ESTE.**—En el sector de Tremp nuestras fuerzas han avanzado sus líneas en las inmediaciones de la cota 748, próxima a Rubí, haciendo huir a las fuerzas enemigas. Un intento de golpe de mano faccioso sobre nuestras posiciones del mismo sector fué totalmente rechazado. En el resto del frente, escasa actividad, limitándose a fuego de las distintas armas.

**LEVANTE.**—Se rechazaron totalmente muy intensos ataques rebeldes contra nuestras posiciones del vértice Barragán. En el sector de Cuevas de Vinomá la presión facciosa fué enérgicamente contenida, conquistando nuestras fuerzas en un vigoroso contraataque una importante cota, entre las que el enemigo dominaba el pueblo citado. Además de prisioneros, cogimos tres ametralladoras Flats, seis fusiles ametralladores, cinco cajas de municiones y muchos fusiles. Los facciosos sufrieron más de ciento cincuenta bajas vistas. En los demás ejércitos, sin novedad.

## AVIACION

La aviación italogermana al servicio de los rebeldes ha realizado hoy dos agresiones contra Barcelona, que en ambas ocasiones fueron llevadas a cabo por cinco trimotores Junkers, que lanzaron gran número de bombas, que ocasionaron víctimas entre la población civil.—Febus.

Atracadores, derrotistas y  
traidores condenados

**BARCELONA, 12.**—El Tribunal Especial de Guardia número 1, ha dictado sentencia condenando a muerte a los atracadores Francisco Segura, Manuel Pascual, Guillermo Ramos y Alberto Gómez.

El Tribunal número 2, por el delito de alta traición ha condenado a muerte a Jaime Hímbert Roca.

El Tribunal Especial de Guardia de la Comarca de Lérida ha visto en Seo de Urgel varias causas y ha dictado entre otras las siguientes sentencias:

Condenando a muerte a Jaime Palomar, por alta traición.

A treinta años de separación de la convivencia social a Francisco Pianduski y otras penas inferiores a derrotistas y desertores.—Febus.

El cura García Morales  
está gravísimo

**VALENCIA, 12.**—Se encuentra gravísimamente enfermo en Puebla Larga, el sacerdote republicano, don Juan García Morales.—Febus.

## DISPOSICIONES OFICIALES

**Se concederá la Medalla del Valor a las obreras y obreros de talleres de guerra**

**BARCELONA, 12.**—La "Gaceta" publica hoy varias disposiciones; entre ellas un decreto de Hacienda admitiendo la dimisión del delegado de Hacienda de Barcelona, Agapito Velasco.

—Por una orden del ministerio de Defensa Nacional se dispone que se puede conceder la Medalla del Valor a los obreros y obreras que trabajan en talleres de producción de guerra.—Febus.

**Ha sido sobreesida la causa seguida contra el general Asensio**

**BARCELONA, 12.**—Ha sido sobreesida la causa seguida contra el general Asensio con motivo de la pérdida de Málaga.

El general Asensio ha visitado esta mañana al presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.—Febus.

## COMO LUCHAN LOS SOLDADOS DE LA INDEPENDENCIA

**En los Pirineos, los bravos luchadores republicanos han reproducido la gran batalla de Covadonga**

**BARCELONA, 12.**—"El Socialista" publica hoy una información acerca de la labor que desarrollan en el Pirineo los soldados de la 43 división.

Para llegar hasta ella, los diputados socialistas Ramón Lamonedá y Felipe Pretel atravesaron los Pirineos por rutas llenas de nieve, cruzando sitios de gran peligro, llenos de desfiladeros tenebrosos. La citada división tiene a su espalda el punto más alto e inaccesible del Pirineo, donde sólo hay cabras hispánicas, cabras montesas y jabalíes.

La división tiene una imprenta, donde editan diariamente el "Boletín de Información", que recoge todas las noticias por radio de todo el mundo.

El día que llegaron Lamonedá

y Pretel hicieron un número extraordinario de dicho "Boletín", para publicar un mensaje de salutación de dichos diputados a los soldados.

Nuestras fuerzas de aquella zona están verdaderamente pegadas al terreno, que por sus características se presta a la defensiva. Aquel terreno es bien conocido de los jefes y soldados de la división.

La defensa hecha de las cotas 1.100 y 1.270 recuerda la batalla de Covadonga. Atacaron estas posiciones el tercer batallón faccioso de San Marcial, la tercera bandera de Burgos y un batallón de Franco, y eran defendidas solamente por una compañía de soldados republicanos, que les rechazaron a pedradas

De análoga forma se defendió la Peña Montañesa. Los muchachos desalojaron a los rebeldes rodando piedras con ímpetu formidable. El cañoneo es muy intenso, y bastantes muchachos quedaron muertos a consecuencia de las emanaciones de la trilita.

La posición de Fanlo fué defendida por cincuenta soldados republicanos, que esperaron la entrada de los franquistas, muy superiores en número, y que llevaban sesenta ametralladoras. Nuestros soldados les hicieron huir, después de causarles quince muertos.

Manda esta división Antonio Beltrán, "El Esquinazo", a quien los fascistas odian, recordando que luchó en Jaca por la República junto a Galán y García Hernández.—Febus.

## LA SOCIEDAD DE NACIONES

**El Negus defiende sus derechos al imperio de Abisinia**

## LLEGADA DEL NEGUS

**GINEBRA, 12.**—Esta mañana a las diez y cuarto llegó el Negus al palacio de la Sociedad de Naciones, rodeado de sus colaboradores y encuadrado en un severo servicio de orden.

Entró en el palacio por una puerta secundaria, huyendo de ser visto por fotógrafos y periodistas.

**COMIENZA LA SESION.—EL CONSEJO ADMITE LA PRESENCIA DEL NEGUS EN LAS SESIONES**

**GINEBRA, 12.**—A las diez y media dió comienzo la sesión.

El Presidente anuncia que el Consejo ha decidido admitir a la Delegación y al Emperador de Abisinia, sin que esta decisión prejuzgue los principios en discusión.

Como el Negus ha manifestado sus intenciones de intervenir personalmente en los debates, el Consejo le invita a sentarse a su mesa. Inmediatamente entra el Negus, que ocupa su asiento en medio de un silencio impresionante. Hay gran expectación.

## DISCURSO DE HALIFAX

**GINEBRA, 12.**—En primer lugar interviene Halifax, quien trata de justificar la posición de su Gobierno, para examinar las consecuencias de la situación de Abisinia.

Dice que el Gobierno británico no cree que las resoluciones adoptadas por la S. de N. en el curso de las conferencias italoabisinias puedan ser consideradas como una obligación para los miembros de la Sociedad de Naciones, ni les impide reconocer la situación de Abisinia hasta la adopción de una decisión unánime. Le parece, pues, plenamente justificado afirmar de nuevo que los miembros de aquella pueden, sin deslealtad, adoptar la decisión que crean más conveniente en el momento oportuno.

El Gobierno británico espera que los demás miembros del Consejo compartirán la cuestión de que el reconocimiento de la posición de Italia en Abisinia pueda ser decidida por cada miembro con arreglo a su propia situación y a sus obligaciones. Tampoco desea discusiones sobre la distinción que pueda haber entre el reconocimiento de "facto" o de "jure". Según sus informes, el Gobierno italiano controla la mayor parte del territorio abisinio, y no existe una autoridad indígena. En

su opinión, el único medio de poder discutir la posición italiana sería el recurso a la guerra, y es razonablemente imposible pensar en ella. El Gobierno británico juzga que el control italiano sobre el conjunto de Abisinia es un hecho que debe ser reconocido.

Después de exponer otras ideas y argumentos en el mismo sentido, declara que no es posible asegurar el reconocimiento completo de los elevados ideales que presidieron la fundación de la Sociedad de Naciones.

## EL NEGUS DEFIENDE A SU PUEBLO

**GINEBRA, 12.**—Seguidamente se levanta el Negus, que comienza diciendo:

—He venido para defender a mi pueblo. Sin embargo, convaliente de una larga enfermedad pido al Consejo que me ahorre la fatiga de dar lectura a un memorandum que pienso depositar en la Mesa del Consejo.

Un secretario da lectura en francés, al largo documento y terminado, el Negus agrega:

—Abisinia continúa sufriendo su calvario. El miedo reina en el mundo, y la moral internacional ha desaparecido.

Hoy, a petición de uno de los más poderosos Estados de la tierra, se inscribe en el orden del día la cuestión del reconocimiento de la soberanía italiana en Abisinia. Se trata para Inglaterra de realizar un compromiso que tomó en el acuerdo con Roma. En cuanto a mí, emperador de Abisinia, formulo mi más enérgica protesta ante el mundo entero.

La verdadera situación de Abisinia es que el Gobierno italiano no ejerce su autoridad sobre la mayor parte del territorio. Sólo ocupa con sus tropas ciertas aglomeraciones, y sobre el resto del país no puede hacer otra cosa que volar con sus aviones.

La mayor parte del territorio ha tenido que ser evacuado por los italianos ante la presión indígena. El Gobierno italiano presenta el reconocimiento del imperio a las poblaciones abisinias como una condena de la S. de N. Es inadmisibles sacrificar a un Estado miembro de la Sociedad, por lo que necesite una o varias potencias.

Abisinia protesta contra todo procedimiento sutil que tienda a bordear el convenio y pide que se envíe el asunto a la Asamblea.

Estoy dispuesto a discutir aun a costa de grandes sacrificios toda situación que preserve la soberanía y la independencia de mi país, pero si el llamamiento no ha de tener respuesta, habrá guerra sin cuartel, hasta el triunfo de la justicia.

## INTERVIENE EL DELEGADO DE FRANCIA

**GINEBRA, 12.**—El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Bonnet, que hace una larga exposición de todo lo tratado acerca de la invasión italiana en Etiopía y reconoce que ante los hechos la Sociedad de Naciones se ha encontrado en la imposibilidad de aplicar el pacto.

Dice que Francia conviene en reconocer ante la voluntad de paz, que es el fondo mismo de la vida.

## EL DELEGADO DE RUSIA

El delegado de Rusia se lamenta de que con demasiada frecuencia, y ante una agresión, la Sociedad de Naciones se haya contentado con resoluciones platónicas sobre el no reconocimiento. No son éstos más que medios eficaces contra el agresor.

El presidente suspende la sesión hasta la tarde.

## SE REANUDA LA SESION

**GINEBRA, 12.**—A las cuatro y media de la tarde reanuda su sesión el Consejo.

## OTROS DELEGADOS INTERVIENEN

El delegado de Rumania estima necesario el reconocer claramente que por las circunstancias actuales hay que dejar que cada Estado aprecie por sí mismo las decisiones que le convenga tomar.

El de Polonia anuncia que su Gobierno resolverá las cuestiones relacionadas con su soberanía en la forma que estime más apropiada.

El de Suecia se felicita de la iniciativa británica, que permitirá al Consejo decidir con conocimiento de causa sobre el reconocimiento de la soberanía italiana en Abisinia.

Bélgica declara que a falta de una decisión común, su Gobierno estaba en libertad de obrar como lo hizo.

El del Perú recuerda la declaración de los Estados latinos de América sobre el no reconocimiento de las adquisiciones territoriales hechas por la fuerza.

Se felicita de esta política, pero dice que no pretenden imponerla al viejo continente.

El de China manifiesta que si se ha de tomar una decisión en nombre del Consejo, en la cuestión de Abisinia, el Gobierno chino no podrá adherirse a ella.

Nueva Zelanda declara que su país no puede adherirse a ninguna proposición que represente abandono de los principios de la Sociedad de Naciones.

El del Ecuador cree que ninguno

(Continúa en segunda página)

UN ARTICULO DE  
RAMOS OLIVEIRA

**Anuncia que el 23 de mayo, si no estalla la guerra en Europa, se producirá una hecatombe**

**BARCELONA, 12.**—"La Vanguardia" publica hoy una información del conocido periodista Ramos Oliveira, que conoce perfectamente los secretos de la política internacional.

Destaca la magnífica intervención de Alvarez del Vayo ayer en Ginebra, y señala el desconcierto en que el Consejo de la Sociedad de Naciones se encuentra envuelto. No sabe qué hacer con China, España y Abisinia. En el párrafo final de dicha información dice así:

"Y ahora, atención, camaradas. La situación de Checoslovaquia es gravísima. Aunque el lector no vea en los periódicos grandes informaciones sobre este país, no pierda de vista esta trágica cuestión. El ministro francés en Praga está aquí llamado por Bonnet, y no me extrañaría que lord Halifax hubiera recibido del ministro inglés en Praga las noticias más alarmantes; tan alarmantes, que el día 23 de mayo, si no estalla la guerra, Europa va a estar al borde de la hecatombe. Retenga el lector esta fecha: 23 de mayo de 1938.—Febus.

DEL GOBIERNO CIVIL

El lunes próximo se celebrará un solemne acto en Romea, en el que será leído el histórico documento del Gobierno

Asistirán los alcaldes de la provincia, autoridades y organismos sindicales y políticos

Al recibir ayer el gobernador a los periodistas, les manifestó que el próximo lunes, a las once de la mañana, tendrá lugar un solemne acto en el teatro Romea, al que están invitados los alcaldes de la provincia, el Frente Popular, autoridades civiles y militares, organizaciones sindicales y políticas y Prensa.

En dicho acto será leído el documento del Gobierno que contiene los trece puntos.

Según manifestó el gobernador, además del acto del lunes, ha cursado telegramas a los alcaldes de la provincia para que celebren otros análogos en sus respectivas localidades.

MEDIDAS SEVERAS CONTRA LOS QUE ARRANQUEN PATATAS

Comentando el gobernador con los informadores de Prensa el arranque prematuro de las patatas, por una parte, y los robos que de ellas se hacen, por otra, manifestó que ha dado órdenes severas de vigilancia por la huerta para evitarlo, hasta el punto que los guardias procederán con energía, sobre quienes sean sorprendidos en el momento del delito.

Terminó diciendo respecto al particular que no serán arrancadas las patatas hasta que sean autorizados los cosecheros por el consejero provincial de Abastos, de acuerdo con la Sección Agronómica.

NORMAS PARA CONCEDER AUTORIZACIONES DE RETIRADA DE GENEROS

Primera. Las entidades oficiales que podrán solicitar la entrega de géneros son las siguientes: Asilo de Ancianos, Manicomio, Casa del Niño, Refugio de las Anas, Casa Maternidad y Cuna y Hospital provincial. Las peticiones de estos Centros tendrán que venir suscritas por el consejero provincial correspondiente y el visto bueno del presidente de la Corporación.

Segunda. Para servir a los Centros o Cuerpos militares, Carabineros, Asalto, etc., de aquellos géneros que no sean preceptivos el servirlos por la Junta de Compras, y que sean de necesidad colectiva, se hará la petición con el sello y firma del jefe de la unidad que se trate.

Tercera. En cada solicitud se detallarán los artículos que se precisen adquirir.

Cuarta. Las peticiones de material escolar deberán hacerse en la forma arriba señalada, debiendo ir firmadas por el delegado provincial de Enseñanza.

Quinta. La circular de este Gobierno civil de 19 de abril próximo pasado es obligatoria para todos los pueblos de la provincia, siendo los alcaldes quienes deben hacer respetar la distribución en ella fijada, al igual que el procedimiento señalado en la de 19 de abril próximo pasado, procurando que cada vecino se surta en su respectiva localidad.

Sexta. Cuando los vendedores al detalle de los pueblos no tengan posibilidad de adquirir directamente determinados géneros, éstos lo solicitarán de este Gobierno civil, por escrito, por el alcalde, para atender su petición si existen géneros, o hacer las gestiones de adquisición.—Murcia, 12 de mayo de 1938.—El gobernador civil, Salvador Sánchez Hernández.

LA VACUNACION ANTITIFICA

Dadas las circunstancias por que atravesamos y la obligación que las autoridades tienen de velar por la salud del vecindario, este Gobierno recuerda a todos los ciudadanos la obligatoriedad que tienen de vacunarse contra la fiebre tifoidea.

A tales efectos, de acuerdo con la Inspección provincial de Sa-

lud, se hace saber que han quedado instalados servicios de vacunación gratuita en los sitios y horas que a continuación se indican:

En la capital.—En el Instituto provincial de Higiene (paseo del General Miaja), de diez a trece y de las dieciséis a las diecinueve horas.

En el antiguo local de la Universidad (barrio de Pasionaria), de diez a trece y de las dieciséis a las diecinueve horas.

En la Casa de Socorro (paseo del General Miaja), de las diez a las trece y de las dieciséis a las diecinueve horas.

Por los señores inspectores municipales de Sanidad, en sus distritos correspondientes.

En la provincia y término municipal en general.—Por los señores inspectores municipales de

Sanidad, en sus distritos correspondientes.

Además, de acuerdo con la Alcaldía, se está gestionando el establecimiento de otros Centros de vacunación en distintos distritos de la capital, que oportunamente se anunciarán.

Se recuerda, pues, al público en general la ineludible obligación del cumplimiento de esta orden en bien de la salud pública y en evitación de tener que aplicar sanciones.—Murcia, 12 de mayo de 1938.—El gobernador civil, Salvador Sánchez Hernández.

DONATIVOS

Relación de donativos para gastos de guerra y Asistencia Social:

Sociedad de Trabajadores de la Tierra, U. G. T., de Macisbenda (Abanilla), 275 pesetas; P. Mata, de Lorca, 25; S. Guerra, de idem, 25; Juan Francisco Méndez, de idem, 25; Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Similares, U. G. T., de Paretón y Cantarero (Totana), 772; Herminio Fernández Díaz, de Bañero de Archena, 200; Sociedad de Albañiles, U. G. T., de Mula, 270; Sociedad Colectiva del Chaparral (Cehégín), 1.000; Fulgencio Hernández García, de Molina de Segura, 500; Sindicato Acidos, Frutas y Conservas, U. G. T., de Murcia, 302; Sindicato Vestido y Tocado, U. G. T., 520,25; Blas Sáez, de San Javier, 25.

Asciende lo recaudado hasta la fecha a la suma de 408.603,65 pesetas.—Murcia, 12 de mayo 1938.

Adhesiones al Gobierno

El Frente Popular provincial de Murcia ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de Ministros:

"Reunidos Pleno Frente Popular provincial, representación todas organizaciones antifascistas, aprobaron documento declaración principios Gobierno presidente V. E., acordando enviar adhesión fervorosa y entusiasta identificación.—Salúdole.—Vega, presidente."

El Comité de Enlace de los Partidos Comunista y Socialista al presidente del Consejo de Ministros:

"Reunido este Comité de Enlace, estudió documento declaración principios Gobierno, identificándonos totalmente y acordando expresar a V. E. adhesión inquebrantable y apoyo entusiasta al Gobierno en su lucha por libertad e independencia patria.—Salúdanle. Matías Martínez y Bienvenido Santos."

Notas de la Alcaldía Las subsistencias

UNA CITACION A LOS PEDANEOS

El alcalde dijo ayer a los periodistas que cumpliendo órdenes del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, ha circulardo oficios a todos los alcaldes pedáneos de los puntos productores de la cría de gusano por hijuela, con el fin de que mañana sábado, día 14 del actual a las once de su mañana, asistan a una reunión que tendrá lugar en el Gobierno civil.

Dada la importancia que esta reunión habrá de tener, espera el camarada Santos que no dejarán de asistir ninguno de los pedáneos de los pueblos en donde se dedican a la cría del gusano para el fin antes mencionado.

Vida política

Se pone en conocimiento de todos los militantes del Sector Oeste del Partido Comunista y de los Radios de Cabezo de Torres, Albatalla, Espinardo, Molina de Segura, Llano de Molina, Alguazas y Torres de Cotillas, que el próximo domingo día 15 del corriente y a las diez de la mañana, se celebrará Pleno de Sector. Por la importancia de los asuntos que en el mismo se han de tratar esperamos no faltéis.—Por el Secretariado de Organización, J. Abellán.

El Comité provincial del Partido Comunista cita a los camaradas de las fracciones Ramo de la Piel y Carboneros, a la reunión que se ha de celebrar en la secretaría sindical del Partido el día 13 a las ocho y media los primeros y a las ocho los segundos.

Ferrovial y Oficinas el día 14 a las ocho y media y a las nueve.

Día 16 a las diez de la noche todo el activo sindical.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.

Hoy viernes, día 13, deberán pasar por la Sección de Estadística de Abastos de este Ayuntamiento a convalidar los carnets correspondientes a los comercios números 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.

Al convalidar los actuales carnets de racionamiento se entrega a los interesados una ficha en blanco, que deben devolver a la oficina correspondiente, después de consignar el nombre y apellidos, estado y razón de convivencia o parentesco con el titular de todas las personas racionadas.

Son numerosos los cabezas de familia que no han cumplimentado este requisito; y como la expuesta ficha es imprescindible para la confección del padrón de racionamiento del segundo semestre, se hace saber que quienes no la devuelvan antes de finalizar el presente mes carecerán del carnet de racionamiento que ha de comenzar a regir en 1 de julio próximo.

Por la presente se avisa al público que a partir del día de hoy se suspende el servicio de convalidación de aquellos carnets cuyo turno se dejó transcurrir por los interesados sin efectuar la debida presentación.

Una vez transcurridos los turnos correspondientes a los carnets de los comercios que quedan sin convalidar, se dará un nuevo plazo, que será oportunamente anunciado en la Prensa.

Murcia, 12 de mayo de 1938.—El consejero de Abastos, E. García.

Farmacias de guardia

NOCHE Y MADRUGADA Día 13.—Coma, plaza de San Pedro y Rodríguez, Vara de Rey.

Comedores de Asistencia Social

NUMERO PREMIADO AYER

UNA MANIOBRA DE CAMBO CONTRA LA REPUBLICA

El ministro de Hacienda descubre a los periodistas extranjeros y nacionales una burda maniobra del marrullero ex ministro catalán

BARCELONA, 12.—El ministro de Hacienda y Economía ha recibido hoy a numerosos periodistas extranjeros y nacionales, a quienes dijo que se había autorizado al Banco de España para que publique en la "Gaceta" el balance correspondiente al día 30 del mes de abril último, con objeto de no silenciar al país aquellos datos que puedan orientarle y para desmentir documentalmente las falsedades que en el orden económico y financiero propalan los traidores.

Esta publicación se suspendió a raíz del movimiento militar, como medida de previsión ante la guerra, como han hecho otros países.

Había el ministro de ciertas actividades de Cambó, que realiza en el destierro el viejo y marrullero político. El hecho de ahora es el siguiente:

Como es sabido, el Banco de España y numerosas personas de España tienen acciones de la Chade, que maneja Cambó. Estas acciones, como todos los valores de nuestro campo, están intervenidas por el Estado. El ministro de Hacienda conoció el anuncio para una Junta general de la Chade en Zurich, que había de celebrarse el día 2 del corriente mes de mayo. Estas convocatorias han de publicarse en cuatro países, entre ellos España.

El ministro descubrió la anomalía de que la convocatoria no

se había hecho con 25 días de anticipación. Esto fué motivo para que el señor Méndez Aspé designara a los señores Ramos Carabias y Bujeda en representación del Banco de España y del depósito de accionistas de nuestra zona y se trasladaran a Zurich para asistir a la Junta.

Los estatutos de la Chade establecen que las tarjetas para la identificación de nuestros representantes han de ser facilitadas por la Casa Arnús y Gari, de Barcelona y provistos de ellas los señores citados fueron a Zurich, al hotel Saboia, domicilio de la Asamblea de la Chade, acompañados del cónsul de España en calidad de notario.

El vicesecretario de la Chade y secretario de Cambó, Casabó, recibió a nuestros representantes, y les dijo que las tarjetas que presentaban habían sido consideradas como no válidas por telegrama recibido de la casa Arnús y Gari. El cónsul levantó acta de ello, y luego requirió a un abogado y denunció el hecho a la Policía, que mandó detener a Cambó, pero éste había desaparecido.

Casabó declaró en la Comisaría que era mentira lo del telegrama. Como el asunto estaba penado en el Código civil, la Policía recogió el pasaporte a Casabó, a expensa del procedimiento que por encargo de nuestro Gobierno seguirá un prestigioso letrado suizo.—Febus.

La Sociedad de Naciones

(Viene de la primera página.)

na decisión de la Sociedad de Naciones ni ningún principio del pacto se opone a que cada Estado miembro, adopte en uso de su soberanía la decisión que le plazca sobre sus relaciones con Italia.

El de Costa Rica aprueba todo esfuerzo en favor de la paz, y habla de la amistad de su país hacia Italia.

El delegado del Iram dice que su Gobierno recobrará su libertad de acción.

El presidente, en su calidad de delegado de Letonia, declara que su Gobierno opina que cada miembro de la S. de N. tiene un derecho de resolver la cuestión de Abisinia con toda soberanía.

Como ningún otro miembro del Consejo pide la palabra, el presidente hace el resumen y añade que el Consejo no ha sido llamado a modificar los principios o retractar resoluciones pasadas, ni a sugerir a sus miembros líneas de conducta política. Sólo debe examinarse si los Estados miembros deben tener libertad para adoptar una decisión sobre las consecuencias de la actual situación de Abisinia.

Las decisiones no prejuzgan la libertad de acción de la Asamblea. Hemos recibido informaciones contradictorias sobre la situación en Abisinia. Cada miembro del Consejo sacará las consecuencias con arreglo a sus informaciones personales.

Parece que a pesar de lamentarlo, la gran mayoría del Consejo estima que corresponde a cada Estado determinar su actitud con arreglo a su situación y a sus consideraciones.

Seguidamente levantó la sesión.—Febus.

PERDIDAS

De la Plaza de la Cruz a la de Belluga, se ha extraviado una cartera de cuero conteniendo útiles de medicina; rogamos a quien la haya encontrado, la entregue al doctor Román Alberca en el Manicomio provincial, prestando con ello un buen servicio por ser útiles de trabajo.

—De un monedero conteniendo una pequeña cantidad y una llave de automóvil. Se ruega la devolución de la llave en el segundo Batallón de Transportes de Murcia, calle de José Antonio Ponzoa, número 8, piso segundo.

La movilización para fortificaciones

Don Bienvenido Santos Borrego, alcalde presidente del Consejo Municipal de esta capital.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, los mozos matriculados en la Marina de la Armada comprendidos en los reemplazos movilizados para obras y fortificaciones como trabajadores del Ramo de Construcción y otros así como los que posean oficios comprendidos en la movilización, deberán efectuar su incorporación sin excusa ni pretexto alguno al igual que los demás mozos de los reemplazos a que corresponde el llamamiento para los batallones de obras y fortificaciones.

Del cumplimiento del presente se exige el mayor celo en las autoridades dependientes de la mía en el término municipal así como de los partidos políticos y sindicales de esta capital y público en general, advirtiendo al propio tiempo que la falta de cumplimiento lleva consigo la penalidad correspondiente según el caso determinado en el Código de Justicia militar.

Murcia 12 de mayo de 1938.—El alcalde, B. Santos.

ESPECTACULOS

(EMPRESA INIESTA)

TEATRO CIRCO VILLAR.—Hoy, viernes, desde las 4,30 a las 12,30, LA DAMA DE LAS CAMELIAS, en español. El próximo lunes, "Aurora de esperanza", en español.

CENTRAL CINEMA.—Hoy, viernes, desde las 4,30 a las 12,30, REBELION A BORDO, en español. El próximo lunes, "Espigas de oro", en español.

CINEMA INIESTA.—Hoy, viernes, desde las 4,30 a las 12,30, DIEZ DIAS MILLONARIA, en español. El próximo lunes, UNA MUJER EN PELIGRO, en español.

SALON SPORT VIDAL.—Hoy, viernes, desde las 5,30 a las 12,30, ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, en español. El próximo lunes, "El conde de Montecristo", en español.

CINE POPULAR.—El próximo domingo, desde las 3,30 a las 12,30, MARES DE CHINA, en español.